

Guayaquil, 30 de Enero del 2020

Señor

Sibri Gonzalez Luis Dario

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CALANTHA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de CALANTHA S.A.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía CALANTHA S.A. conforme lo establece el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía contenido en la escritura Pública celebrada el 28 de noviembre de 2007, ante el Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil; aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 08.G.IJ de 4 de enero de 2008, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 11 de enero de 2008.

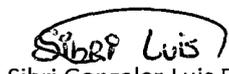
Muy atentamente,


Sandra Ortega Izquierdo

Secretaria prorrogada en funciones de la Junta General

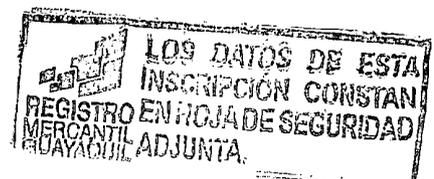
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía CALANTHA S.A., para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 30 de Enero del 2020


Sibri Gonzalez Luis Dario

GERENTE GENERAL

CI: 0926253378



RESERVADO EN
LA BIBLIOTECA

02
1

RESERVADO EN
LA BIBLIOTECA



NUMERO DE REPERTORIO:4.687
FECHA DE REPERTORIO:30/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:10:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CALANTHA S.A.**, a favor de **LUIS DARIO SIBRI GONZALEZ**, de fojas **11.747 a 11.750**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.990**.

ORDEN: 4687



Guayaquil, 06 de febrero de 2020

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0174537



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

14 FEB 2020

HORA

FIRMA:

B. A. L.